

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/42

18 de mayo de 1998

(98-2021)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

REPÚBLICA DE KAZAKSTÁN

Declaración distribuida por el Sr. Kasymzhomart Tokayev
Ministro de Asuntos Exteriores
(en calidad de observador)

La República de Kazakstán está en vías de adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) de conformidad con la solicitud oficial presentada por su Gobierno a principios de 1996 y sobre la base del Memorándum sobre el Régimen de Comercio Exterior de Kazakstán y de su condición de observador en la OMC.

Tanto los resultados de las dos reuniones celebradas hasta ahora del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Kazakstán, así como las actividades de los órganos de la OMC, incluidas la primera Conferencia Ministerial celebrada en Singapur en diciembre de 1996 y las reuniones del Consejo General, como los trabajos de la Comisión Interinstitucional de Kazakstán sobre la OMC han puesto de manifiesto que es necesario seguir trabajando para adaptar la legislación sobre comercio de Kazakstán a las normas y disciplinas multilaterales e intensificar las negociaciones con los Miembros de la OMC.

En el proceso de adhesión a la OMC, la República de Kazakstán, sin perjuicio de adoptar las normas y disciplinas de la OMC y atenerse a ellas, seguirá defendiendo sus intereses nacionales.

Actualmente, el Organismo de Planificación Estratégica y Reformas de Kazakstán ha coordinado y aprobado el plan de acción para la adhesión a la OMC (de conformidad con el Decreto N° 211 del Gobierno, de fecha 19 de febrero de 1996) y ha aprobado la nueva composición de la Comisión Interinstitucional sobre la OMC a raíz de la reorganización del Gobierno.

El Gobierno de Kazakstán es plenamente consciente de que la adhesión de la OMC supone, en primer lugar, la conformidad con las disposiciones de la OMC, por lo que está procediendo a realizar las oportunas adaptaciones de su legislación, y en segundo lugar, la celebración de negociaciones bilaterales con los Miembros de la OMC sobre el acceso de bienes y servicios a los mercados, en las que debe llegarse a una transacción razonable entre los intereses y preocupaciones de Kazakstán y las peticiones de los distintos Miembros de la OMC. A este respecto, esperamos que esas peticiones no sean excesivas.

Tanto el proceso de adhesión, como en última instancia, la participación en la OMC en calidad de Miembro pleno, requieren expertos nacionales profesionalmente competentes. A este respecto, el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Energía, Industria y Comercio de Kazakstán han aceptado la propuesta de la Secretaría de la OMC para la prestación, en el curso del proceso de adhesión a la OMC, de asistencia técnica en relación con:

- la capacitación de expertos nacionales y la organización de seminarios y talleres sobre el sistema multilateral de comercio, incluidas la solución de diferencias, las medidas antidumping, las subvenciones y medidas compensatorias, la protección de los derechos de propiedad intelectual, las normas de origen, etc.;
- la participación activa de funcionarios de Kazakstán en el curso especial de política comercial de la OMC.

Tenemos asimismo el propósito de utilizar intensamente la asistencia técnica facilitada por otras organizaciones internacionales competentes.

Desearía manifestar nuestra profunda gratitud a los Miembros de la OMC y las organizaciones internacionales que están facilitándonos una valiosa asistencia técnica en el proceso de adhesión a la OMC.

Teniendo presentes los resultados de las negociaciones bilaterales, así como de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de la OMC sobre la Adhesión de Kazakstán, y habida cuenta de las modificaciones introducidas en la legislación nacional y de las ofertas de Kazakstán en materia de acceso de bienes y servicios a los mercados, el Gobierno de Kazakstán tiene intención de intensificar las negociaciones multilaterales y bilaterales, incluidas:

- las negociaciones sobre aranceles y servicios con la Unión Europea y los Estados Unidos;
- las negociaciones sobre aranceles con la República Checa, Eslovaquia, el Pakistán, Cuba, el Canadá y Australia.

Teniendo en cuenta la influencia negativa del artículo 402, Título IV, de la Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos de 1974 ("Enmienda Jackson-Vanik") en la adhesión de Kazakstán a la OMC, el Gobierno de Kazakstán considera que es sumamente importante que los Estados Unidos concedan de forma incondicional a nuestro país el trato de la nación más favorecida, en otras palabras, que el Kazakstán no se vea afectado por esta disposición de la legislación comercial estadounidense. Otro problema importante, relacionado directamente con la adhesión de Kazakstán a la OMC, es la necesidad de que los Miembros de la OMC consideren que Kazakstán es un "país de economía de mercado".

En consecuencia, en su adhesión a la OMC, el Gobierno de la República de Kazakstán atribuye especial importancia a los siguientes aspectos:

- Todos los Miembros de la OMC deben tener en cuenta la complejidad de la situación económica de Kazakstán, debido al amplio alcance de las reformas y al reajuste estructural.
- Confiamos en que los Miembros de la OMC se abstengan de exigir a los países en proceso de adhesión, entre ellos Kazakstán, compromisos demasiado estrictos y que resulten excesivos a la luz de las obligaciones de los actuales Miembros de la OMC.
- Los interlocutores de Kazakstán en las negociaciones deben tener debidamente en cuenta la difícil situación de nuestro país, especialmente en la negociación de las concesiones relativas a los derechos de aduana en la agricultura y la industria, así como del acceso al mercado en el sector de los servicios, dado que muchos sectores de servicios se hallan en nuestro país en estado incipiente.

- En las negociaciones sobre la adhesión, es imprescindible no "politizar" las cuestiones que se examinen.
 - Hay una necesidad urgente de propiciar el proceso de adhesión mediante la prestación de asistencia de diversos tipos.
-